

# CHIAPAS

Estadísticas de Mujeres Trabajadoras Aseguradas al IMSS.

Diciembre 2023





Presentación	3
Mujeres Trabajadoras Aseguradas al IMSS	4
Mujeres Trabajadoras Aseguradas Permanentes	5
Mujeres Trabajadoras Aseguradas Permanentes y Eventuales Urbanas (MTPEU)	6
MTPEU 2018-2023 en Chiapas	7
Mujeres Trabajadoras Aseguradas al IMSS por Sector de Actividad	8
Variación de Mujeres Trabajadoras Afiliadas al IMSS por Municipio en Chiapas	9
Anexos	10
Glosario	15



En el presente reporte se muestran los datos correspondientes a las Mujeres Trabajadoras Aseguradas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el estado de Chiapas para el mes de Diciembre de 2023, además de una comparación con el país y las entidades federativas.

Se da a conocer la dinámica que presentan los datos durante el último año, así como de los datos correspondientes a las mujeres trabajadoras permanentes urbanas y rurales; y eventuales urbanas (MTPEU) y su comparativo con el mes de Diciembre del año 2018; presentándose también los datos de mujeres trabajadoras aseguradas por sector económico y de los municipios del Estado.

La fuente original de los datos es el IMSS, los cuales pueden ser consultados en las siguientes ligas: <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos> y <http://datos.imss.gob.mx/dataset/>

Cabe precisar que la estadística de mujeres trabajadoras aseguradas al IMSS puede utilizarse como un indicador del crecimiento del empleo generado por los patrones, sin embargo debe entenderse como la incorporación que hacen los empleadores al régimen de seguridad social de sus o algunas de sus trabajadoras, y el incumplimiento a dicha incorporación no esta medida, y por lo tanto el uso de la estadística de mujeres trabajadoras aseguradas al IMSS como indicador del empleo total generado debe ser tomado con cautela.



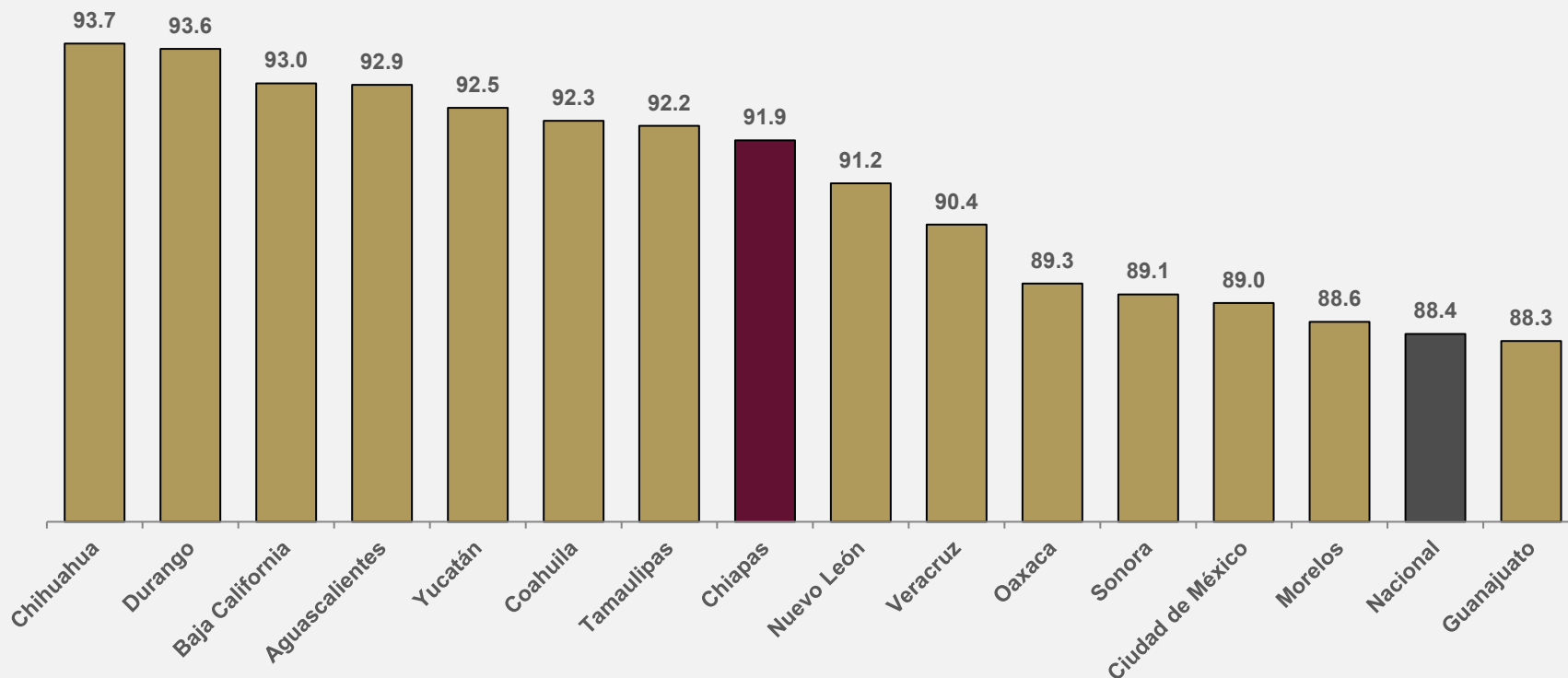
De acuerdo a los datos presentados por el IMSS, al 31 de diciembre de 2023, a nivel nacional se contaba con un total de 8,770,930 trabajadoras aseguradas a este instituto, se registró una disminución de 1.55% en relación al mes anterior, que equivale a 137,872 trabajadoras menos.

En el estado de Chiapas para el mismo mes, se registraron 95,720 trabajadoras aseguradas al IMSS; cifra que representa 1.09% del total nacional.

En comparación con el mes anterior, se registró una disminución de 1.28% que representa 1,246 empleos menos. Comparado con el mes de diciembre de 2022 se registró un aumento de 6.04% lo que significó 5,452 aseguradas más ante el Instituto.

Si desea consultar el tabulado completo con los datos de Mujeres Trabajadoras Aseguradas al IMSS desde el año 2010, [aquí](#)

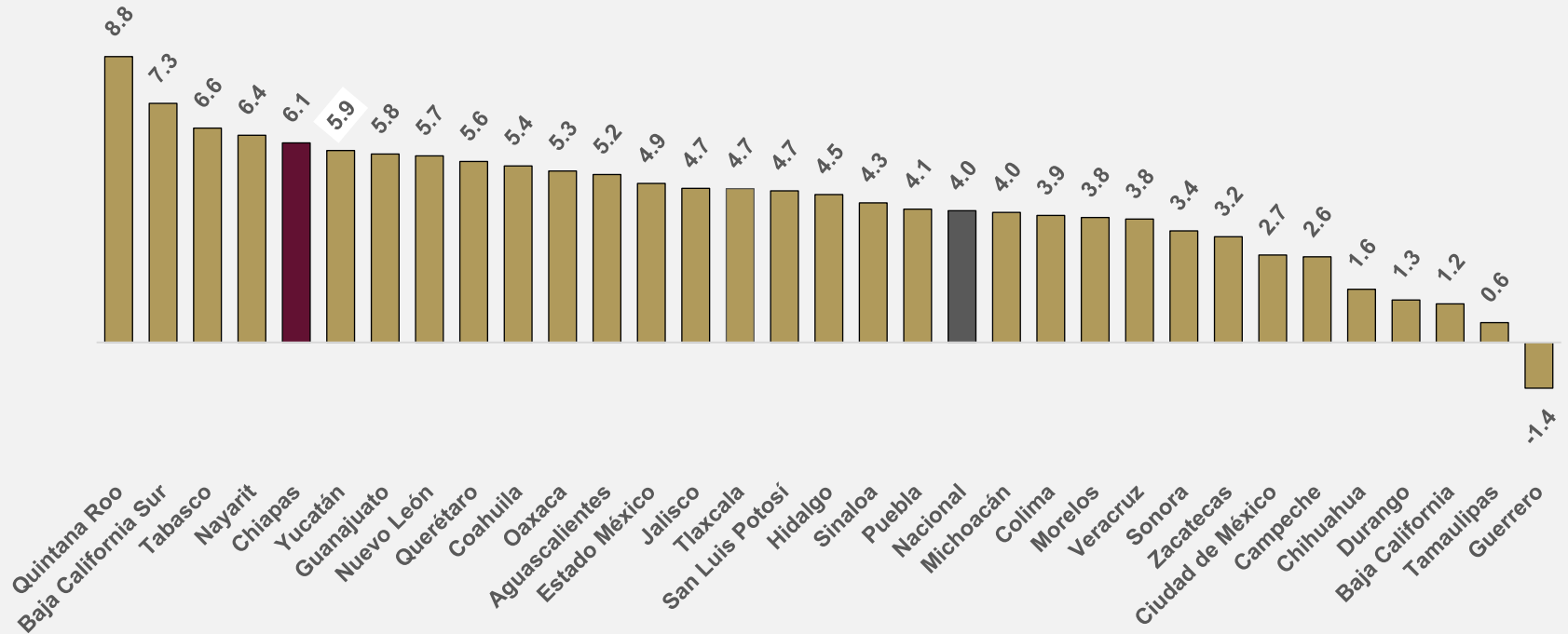
Entidades Federativas con los porcentajes más altos de trabajadoras permanentes en relación a las trabajadoras aseguradas. Diciembre de 2023



De las 95,720 trabajadoras aseguradas al IMSS en Chiapas, 88,001 son trabajadoras permanentes (urbanas y del campo), cifra que representa 91.9% de las trabajadoras afiliadas a esta institución, lo anterior ubica al estado en el octavo lugar en el contexto nacional en este rubro, se encuentra por arriba de entidades como Nuevo León, Veracruz, Oaxaca, Sonora, Ciudad de México y Morelos, así como del promedio nacional que presentó un valor de 88.4%.

# Mujeres Trabajadoras Permanentes y Eventuales Urbanas (MTPEU)<sup>1</sup>

Variación porcentual de Empleos Generados  
Diciembre 2022 vs Diciembre 2023



Uno de los indicadores para medir el empleo es la variación absoluta de las mujeres trabajadoras permanentes totales (urbanas y del campo) más las eventuales urbanas (MTPEU). Comparando el total de trabajadoras en esta categoría; en Chiapas, de diciembre de 2022 a diciembre de 2023, se registró un incremento de 5,486 equivalente a 6.1% de trabajadoras más en esta categoría.

La mayoría de los estados presentaron decrementos de TPEU, siendo Quintana Roo la entidad que obtuvo el mayor incremento con 8.8%.

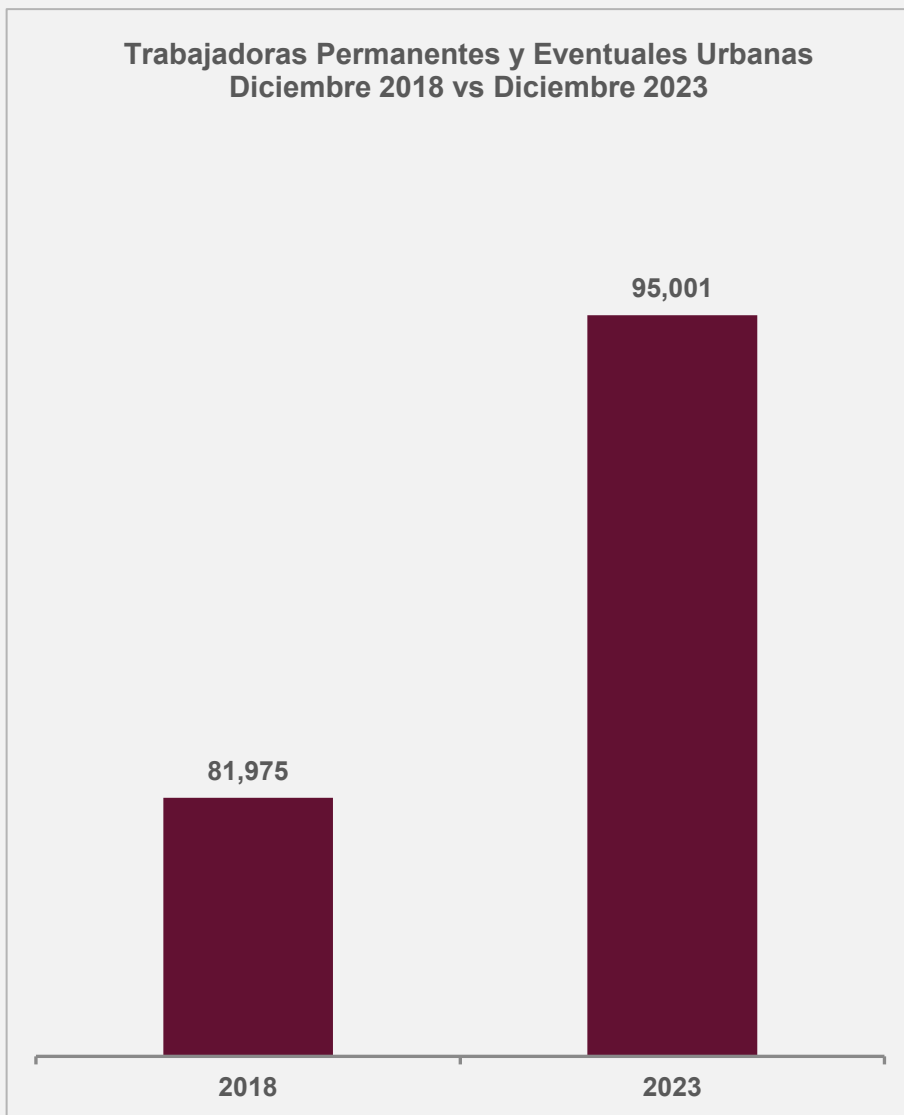
Guerrero fue la única entidad que presentó una disminución en cuanto a MTPEU se refiere con -1.4%.

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social. IMSS: <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/cubos> y <http://datos.imss.gob.mx/dataset/>

<sup>1</sup> En esta clasificación se consideran los trabajadores permanentes del campo y urbanos y los eventuales urbanos pero se excluyen los trabajadores eventuales del campo.



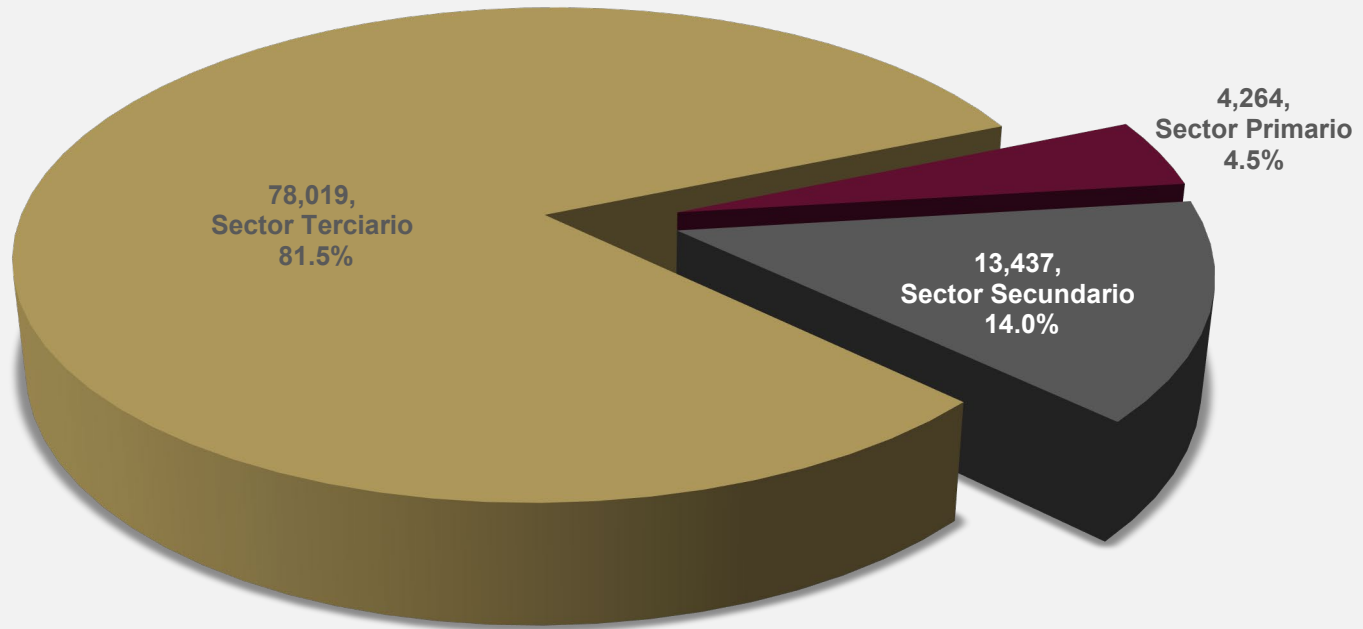
## Trabajadoras Permanentes y Eventuales Urbanas Diciembre 2018 vs Diciembre 2023



Comparando las MTPEU a nivel nacional, estas pasaron de 7,507,143 trabajadoras en diciembre del año 2018 a 8,689,486 en diciembre del 2023, es decir un incremento de 1,182,486 empleos en el periodo en esta categoría, lo anterior representa un aumento de 15.7%.

En el mismo periodo, los valores de Chiapas, en esta categoría pasaron de 81,975 trabajadoras a 95,001, es decir un incremento de 15.9% que equivale a 13,026 aseguradas más.

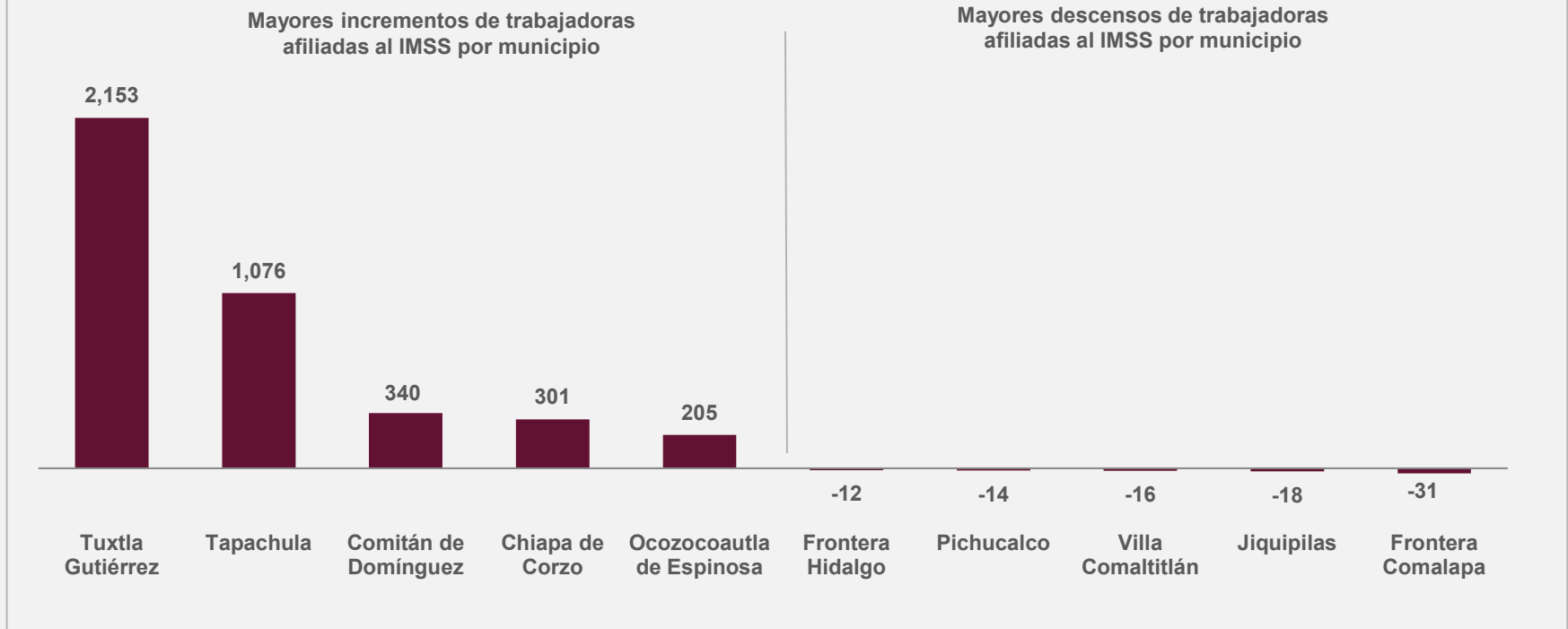
Trabajadoras Aseguradas al IMSS por Sector de Actividad Económica  
Diciembre 2023



En Chiapas, el sector primario concentró 4,264 de las trabajadoras aseguradas (4.5%); en el sector secundario se encontraban 13,437 trabajadoras (14.0%) y en el sector terciario se concentró el mayor número de aseguradas con 78,019 que representaban 81.5% del total.



## Los 5 municipios con mayor incremento y los 5 municipios con mayor disminución anual de Trabajadoras Aseguradas al IMSS Diciembre 2022 vs. Diciembre 2023



A nivel municipal, comparando el mes de diciembre de 2023 con el mismo mes del año anterior, los municipios que registraron los mayores incrementos en el número de trabajadoras aseguradas fueron Tuxtla Gutiérrez (2,153), Tapachula (1,076), Comitán de Domínguez (340), Chiapa de Corzo (301) y Ocozocoautla de Espinosa (205).

Los municipios que presentaron las mayores reducciones de trabajadoras en el periodo citado fueron Frontera Comalapa (-31), Jiquipilas (-18), Villa Comaltitlán (-16), Pichucalco (-14) y Frontera Hidalgo (-12).

# Anexos





## Trabajadoras aseguradas al IMSS por entidad federativa (Diciembre 2023)

Entidad Federativa	Trabajadoras Permanentes Totales	Trabajadoras Aseguradas Totales	Porcentaje de trabajadoras permanentes
<b>Nacional</b>	<b>7,754,869</b>	<b>8,770,930</b>	<b>88.42</b>
Aguascalientes	132,548	142,613	92.94
Baja California	397,024	427,026	92.97
Baja California Sur	62,012	82,453	75.21
Campeche	38,633	44,557	86.70
<b>Chiapas</b>	<b>88,001</b>	<b>95,720</b>	<b>91.94</b>
Chihuahua	386,138	412,131	93.69
Ciudad de México	1,327,292	1,491,659	88.98
Coahuila	295,131	319,785	92.29
Colima	51,639	59,843	86.29
Durango	91,332	97,578	93.60
Estado México	601,624	702,316	85.66
Guanajuato	380,875	431,412	88.29
Guerrero	53,473	62,071	86.15
Hidalgo	87,106	101,049	86.20
Jalisco	721,388	821,204	87.85
Michoacán	165,803	195,273	84.91
Morelos	82,514	93,093	88.64
Nayarit	58,080	74,274	78.20
Nuevo León	606,729	665,597	91.16
Oaxaca	83,288	93,235	89.33
Puebla	220,372	249,768	88.23
Querétaro	234,136	279,040	83.91
Quintana Roo	137,513	192,016	71.62
San Luis Potosí	161,098	190,306	84.65
Sinaloa	216,007	251,130	86.01
Sonora	239,859	269,101	89.13
Tabasco	60,291	69,604	86.62
Tamaulipas	250,368	271,556	92.20
Tlaxcala	37,244	46,726	79.71
Veracruz	271,556	300,382	90.40
Yucatán	149,681	161,775	92.52
Zacatecas	66,114	76,637	86.27



# Mujeres trabajadoras permanentes (urbanas y del campo) y eventuales urbanas (MTPEU)

(MTPEU aseguradas al IMSS por entidad federativa)

Entidad Federativa	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Empleos Generados Diciembre 2022 a Diciembre 2023	Variación Porcentual
<b>Nacional</b>	<b>8,351,592</b>	<b>8,689,486</b>	<b>337,894</b>	<b>4.0</b>
Aguascalientes	135,122	142,090	6,968	5.2
Baja California	412,935	417,810	4,875	1.2
Baja California Sur	74,009	79,441	5,432	7.3
Campeche	43,333	44,471	1,138	2.6
<b>Chiapas</b>	<b>89,515</b>	<b>95,001</b>	<b>5,486</b>	<b>6.1</b>
Chihuahua	404,835	411,460	6,625	1.6
Ciudad de México	1,452,644	1,491,659	39,015	2.7
Coahuila	302,981	319,406	16,425	5.4
Colima	57,066	59,292	2,226	3.9
Durango	96,268	97,523	1,255	1.3
Estado México	669,273	701,956	32,683	4.9
Guanajuato	404,294	427,691	23,397	5.8
Guerrero	62,839	61,955	-884	-1.4
Hidalgo	96,622	101,010	4,388	4.5
Jalisco	771,278	807,777	36,499	4.7
Michoacán	178,175	185,297	7,122	4.0
Morelos	88,769	92,175	3,406	3.8
Nayarit	68,304	72,650	4,346	6.4
Nuevo León	629,474	665,543	36,069	5.7
Oaxaca	88,434	93,090	4,656	5.3
Puebla	238,904	248,692	9,788	4.1
Querétaro	263,380	278,028	14,648	5.6
Quintana Roo	176,449	191,941	15,492	8.8
San Luis Potosí	180,572	188,979	8,407	4.7
Sinaloa	221,094	230,576	9,482	4.3
Sonora	252,906	261,582	8,676	3.4
Tabasco	64,960	69,234	4,274	6.6
Tamaulipas	269,650	271,292	1,642	0.6
Tlaxcala	44,590	46,696	2,106	4.7
Veracruz	287,379	298,269	10,890	3.8
Yucatán	152,569	161,562	8,993	5.9
Zacatecas	72,969	75,338	2,369	3.2



## Trabajadoras aseguradas al IMSS (2022-2023)

Mes – Año	Trabajadoras Permanentes Totales	Trabajadoras Eventuales Totales	URBANAS			DEL CAMPO			Trabajadoras Aseguradas Totales G=C+F
			Trabajadoras Permanentes A	Trabajadoras Eventuales B	Total Trabajadoras Urbanas C=A+B	Trabajadoras Permanentes D	Trabajadoras Eventuales E	Total Trabajadoras del Campo F=D+E	
Diciembre 2022	83,275	6,993	80,379	6,240	86,619	2,896	753	3,649	90,268
Enero 2023	82,644	7,175	79,652	6,418	86,070	2,992	757	3,749	89,819
Febrero 2023	83,275	7,193	80,275	6,412	86,687	3,000	781	3,781	90,468
Marzo 2023	84,398	7,229	81,486	6,452	87,938	2,912	777	3,689	91,627
Abril 2023	85,516	7,614	82,619	6,822	89,441	2,897	792	3,689	93,130
Mayo 2023	85,355	7,261	82,470	6,485	88,955	2,885	776	3,661	92,616
Junio 2023	85,913	7,018	82,997	6,242	89,239	2,916	776	3,692	92,931
Julio 2023	85,852	7,344	82,870	6,608	89,478	2,982	736	3,718	93,196
Agosto 2023	86,264	7,183	83,234	6,405	89,639	3,030	778	3,808	93,447
Septiembre 2023	87,173	7,220	84,081	6,461	90,542	3,092	759	3,851	94,393
Octubre 2023	88,412	7,565	85,304	6,824	92,128	3,108	741	3,849	95,977
Noviembre 2023	89,347	7,619	86,118	6,824	92,942	3,229	795	4,024	96,966
Diciembre 2023	88,001	7,719	84,896	7,000	91,896	3,105	719	3,824	95,720



# Chiapas. Mujeres Trabajadoras Aseguradas al IMSS por municipio

## Diferencia en Mujeres trabajadoras aseguradas al IMSS por municipio (Diciembre 2022 - Diciembre 2023)

Municipios	Diferencia	Municipios	Diferencia	Municipios	Diferencia	Municipios	Diferencia	Municipios	Diferencia
Tuxtla Gutiérrez	2,153	Escuintla	16	Jitotol	1	Sabanilla	0	Chalchihuitán	-3
Tapachula	1,076	San Fernando	15	Soyaló	1	Sitalá	0	La Grandeza	-3
Comitán de Domínguez	340	Suchiapa	15	Tecpatán	1	Socoltenango	0	Chilón	-4
Chiapa de Corzo	301	La Trinitaria	14	Tila	1	Solosuchiapa	0	Larráinzar	-4
Ocozacoautla de Espinosa	205	Cacahoatán	13	Tuzantán	1	Tapalapa	0	Unión Juárez	-4
Reforma	187	Acala	9	Acacoyagua	0	Tenejapa	0	San Andrés Duraznal	-4
San Cristóbal de las Casas	141	Bochil	9	Amatán	0	San Lucas	0	Pueblo Nuevo Solistahuacán	-5
Palenque	122	Tapilula	8	Amatenango del Valle	0	San Juan Cancuc	0	Altamirano	-6
Suchiate	116	Ángel Albino Corzo	7	Bella Vista	0	Aldama	0	Catazajá	-6
Venustiano Carranza	105	Mazatán	7	Coapilla	0	Maravilla Tenejapa	0	Las Margaritas	-6
Villaflores	104	Villa Corzo	7	Chapultenango	0	Montecristo de Guerrero	0	Metapa	-7
Chicoasén	86	Yajalón	5	Chenalhó	0	Santiago el Pinar	0	Amatenango de la Frontera	-8
Tonalá	77	Chamula	4	Francisco León	0	Bejucal de Ocampo	-1	Ostuacán	-8
La Independencia	63	Huixtla	3	Huitiupán	0	Chiapilla	-1	Motozintla	-9
Pijijiapan	57	Siltepec	3	Ixhuatán	0	Ixtacomitán	-1	Frontera Hidalgo	-12
Arriaga	56	Sunuapa	3	Ixtapangajoya	0	Ixtapa	-1	Pichucalco	-14
Mapastepec	46	Chanal	2	La Libertad	0	Ocoatepec	-1	Villa Comaltitlán	-16
Tuxtla Chico	41	Chicomuselo	2	Mitontic	0	Pantepec	-1	Jiquipilas	-18
Ocosingo	40	Juárez	2	Nicolás Ruíz	0	Salto de Agua	-1	Frontera Comalapa	-31
Acapetahua	33	Tumbalá	2	Oxchuc	0	Teopisca	-1	Chalchihuitán	-3
La Concordia	31	Tzimol	2	Pantelhó	0	Totolapa	-1		
Las Rosas	31	Marqués de Comillas	2	El Porvenir	0	Zinacantán	-1		
Huehuetán	26	El Bosque	1	Rayón	0	Cintalapa	-2		
Berriozábal	23	Copainalá	1	Sabanilla	0	Osumacinta	-2		
Benemérito de las Américas	19	Huixtán	1	Sitalá	0	Simojovel	-2		
<b>Diferencia Total:</b>	<b>5,453</b>	<b>5,479</b>	<b>153</b>		<b>5</b>		<b>-16</b>		<b>-168</b>



## **Actividad económica:**

Es la clasificación de la actividad económica de los patrones afiliados al IMSS, de acuerdo con el artículo 196 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.

## **Aseguradas trabajadoras (o cotizantes trabajadoras):**

Se refiere a las trabajadoras en las modalidades 10,13, 14, 17, 30, 34, 35, 43, 44, 36, 38 y 42. Debido a que una misma trabajadora puede registrarse en el Instituto con más de un empleo en más de una empresa; la estadística de trabajadoras del IMSS contabiliza a estas afiliadas tantas veces como número de puestos mantengan. La descripción de las modalidades de aseguramiento en el IMSS se detalla en el apartado de asegurados por tipo de afiliación.

## **Aseguradas trabajadoras eventuales:**

Trabajadora contratada en el ámbito urbano o del campo por uno o más patrones por periodos que en ningún caso podrán ser superiores a veintisiete semanas por cada patrón.

## **Aseguradas trabajadoras permanentes:**

Son las personas del ámbito urbano o del campo de contratación permanente que prestan a los patrones un trabajo personal subordinado y que están inscritos en el IMSS.

## **Empleo:**

Circunstancia que otorga a una persona la condición de ocupado, en virtud de una relación laboral que mantiene con una instancia superior, sea ésta una persona o un cuerpo colegiado, lo que le permite ocupar una plaza o puesto de trabajo. Las personas con empleo constituyen un caso específico de personas que realizan una ocupación.